



## BASES PREMIOS POTENCIA 2008



### Primera. Objeto de la convocatoria

La revista Potencia del Grupo Editorial TPI edita convoca: **Premios Potencia maquinaria de OP e ingeniería civil 2008** con el fin de distinguir a los fabricantes de maquinaria que hayan destacado en calidad, innovación y diseño. Los Premios no podrán declararse desiertos y tampoco podrán ser compartidos.



### Segunda. Ámbito de la convocatoria

A los Premios podrán optar todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, naturaleza u objeto social, siempre que sus actividades se centren en la fabricación, importación y/o distribución en exclusiva de maquinaria de construcción de OP e ingeniería civil en el ámbito del territorio de España, y se ajusten a la legalidad vigente.



### Tercera. Procedimientos y requisitos de las candidaturas

#### 3.1. Procedimientos

El procedimiento para acceder al otorgamiento de los premios es:

- a) Candidaturas presentadas directamente por las empresas que se consideren merecedoras de los Premios.
- b) Productos publicados en la guía de productos Potencia 2007 y en el especial Smopyc 2008.
- c) Propuestas por la dirección editorial de la revista Potencia. Se atenderán a las mismas condiciones y formalidades que en el resto de los procedimientos de presentación de candidaturas.

#### 3.2. Remisión de las candidaturas

Las empresas interesadas en optar a estos galardones remitirán sus candidaturas por uno de los siguientes medios:

- a) Por correo electrónico dirigido al Secretario del Jurado de los premios Potencia maquinaria de OP e ingeniería civil 2008 ([jlhenriquez@tpiedita.es](mailto:jlhenriquez@tpiedita.es)).
- b) Por correo postal dirigido al Secretario del Jurado de los premios Potencia maquinaria de OP e ingeniería civil 2008 en Avda. Manoteras 26 3ª Planta. 28050 Madrid.

### 3.3. Requisitos formales

Cada candidatura constará de:

- a) Una carta de la entidad proponente dirigida al Presidente del Jurado de los premios Potencia maquinaria de OP e ingeniería civil 2008 en la que se especifique claramente la categoría de los equipos a la que se opta.
- b) Una breve memoria, en la que se incluya de forma clara el nombre de la empresa, la actividad a la que se dedica y otros datos básicos, así como los méritos que considera reunir para optar al premio.
- c) Y, opcionalmente, toda aquella documentación que, a juicio del candidato, sirva para acreditar los méritos declarados.
- d) Cada entidad puede presentarse en cuantas categorías desee, pero sólo puede optar con un modelo y marca por categoría.

La información básica necesaria que se debe remitir y los requisitos técnicos de los documentos constará en un formulario específico que se hará llegar a todos los participantes en la primera edición de los premios Potencia y a las entidades que aparecen en la guía de productos Potencia 2007 y el especial Smopyc 2008. Asimismo, este formulario estará disponible para toda entidad que desee participar en la dirección web del grupo editorial TPI edita: [www.tpiedita.es](http://www.tpiedita.es).

### 3.4. Categorías

- |   |  |
|---|--|
| <b>01.</b> Maquinaria para carreteras         | <b>09.</b> Miniexcavadoras                               |
| <b>02.</b> Cemento y hormigón                 | <b>10.</b> Minicargadoras                                |
| <b>03.</b> Compactación                       | <b>11.</b> Dúmperes                                      |
| <b>04.</b> Implementos y repuestos            | <b>12.</b> Movimiento de tierras sobre cadenas           |
| <b>05.</b> Perforación y demolición           | <b>13.</b> Movimiento de tierras sobre ruedas- carga     |
| <b>06.</b> Elevación y manipulación de cargas | <b>14.</b> Movimiento de tierras sobre ruedas-excavación |
| <b>07.</b> Elevación de personas              | <b>15.</b> Machaqueo y cribado                           |

El Jurado determinará para cada categoría tres finalistas entre los que decidirá el ganador. La Secretaría de los "II Premios Potencia maquinaria de OP e ingeniería civil 2008" podrá solicitar a los candidatos o proponentes las aclaraciones, la información o los documentos complementarios que estime necesarios para la mejor valoración por parte del Jurado.

Asimismo, para hacer más eficaz la tarea desarrollada por los miembros del Jurado, éste podrá contar con la colaboración de asesores técnicos especializados.

### 3.5. Plazo de presentación de candidaturas.

Participarán en la presente convocatoria, todas las candidaturas que cumplan los requisitos formales según el apartado 3.3 y recibidas en la Secretaría de los "Premios Potencia maquinaria de OP e ingeniería civil 2008" antes de las 12.00 horas del día 6 de octubre de 2008.



## **Cuarta. Premios y valoración de méritos.**

### **4.1. Jurado**

En su convocatoria correspondiente al año 2008, los premios serán otorgados por un Jurado de expertos cuyas personalidades serán comunicadas en los próximos días.

### **4.2. Aspectos a valorar por el Jurado**

#### 4.2.1. Premios a las mejores máquinas 2008

El Jurado valorará para cada una de las categorías objeto de premio aquellos aspectos relacionados con la innovación, calidad, tecnología y diseño de los componentes y equipos que se fabrican y comercializan. Se valorará muy especialmente la excepcionalidad y esfuerzos en pro del respeto del medio ambiente, el ahorro energético, la productividad, la seguridad y el ahorro de costes de propiedad.

#### 4.2.2. Ganadores

El Jurado premiará a un solo ganador y dos finalistas, de entre todas las candidaturas presentadas.

#### 4.3. Carácter inapelable del fallo

La concesión del Premio será mediante acuerdo adoptado por mayoría simple de los miembros del Jurado. En caso de empate, el Presidente podrá ejercer un voto de calidad. Los Premios no podrán ser declarados desiertos ni compartidos en cualquiera de sus modalidades. El fallo del Jurado será inapelable, y contra él no cabrá ni recurso ni reclamación de cualquier forma o naturaleza.

#### 4.4. Comunicación y difusión del fallo

El fallo del Jurado se dará a conocer, en el transcurso de la cena en la que se hará entrega de los premios. En cualquier caso, únicamente se harán públicos los ganadores y finalistas, guardándose confidencialidad sobre el resto de candidatos.

#### 4.5. Entrega de los Premios

Los Premios serán entregados en el transcurso de una cena que se celebrará en el **Hotel Palace de Madrid** el próximo **13 de noviembre** de 2008.



## **Quinta. Aceptación de las normas**

La simple presentación de las candidaturas supondrá tácita y expresamente la aceptación de las presentes normas.